

Tartagal, 15 de Febrero de 2018.

RES. N° : 011-SRT-18

EXPTE. N° 20.290/17

VISTO

La Res. H. N° 1825-17 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la que autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL** de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad - Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Res. CS. 661/88 y modificatorias, en sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 2017, autoriza el llamado a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL
CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACION: SIMPLE
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL (PLAN 2005) SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2.- ESTABLECER el siguiente período de publicidad e inscripción de interesados;

FECHA DE APERTURA: 14 DE MARZO DE 2018.

FECHA DE CIERRE: 06 DE ABRIL DE 2018.

PUBLICIDAD: 21 DE FEBRERO DE 2018.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

...//

RES. N° : 011-SRT-18

EXPTE. N° 20.290/17

ARTICULO 3.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Secretaría** de Sede Regional Tartagal, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días señalados en el artículo anterior en el horario de 9,00 a 12,30 hs. y en **Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo a la Res. CS. N° 240/16.

ARTICULO 5.- DESIGNAR como Miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación Simple para la asignatura ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL de la carrera de Comunicación Social (Plan 2005) de Sede Regional Tartagal a los siguientes docentes:

TITULARES
SONIA ALVAREZ
CATALINA BULIBUASICH
LILIANA BERGESIO

SUPLENTES
PATRICIA FASANO
ADRIANA ZAFFARONI
CLARISA PLEGUEZUELOS

ARTICULO 6.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Art. 31° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias:

VEEDORES:

PROFESORES REGULARES:

TITULAR: HUGO MORALES – **SUPLENTE:** EMILIANO VENIER

AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

TITULAR: LORGIA PALOMO - **SUPLENTE:** DELICIA RUIZ

GRADUADOS:

TITULAR: FRANCISCO ARANDA - **SUPLENTE:** VIVIANA ARCE

ESTUDIANTES:

TITULAR: LUCERO BARRIOS - **SUPLENTE:** LUIS MEULI

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

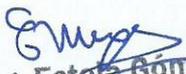
...//

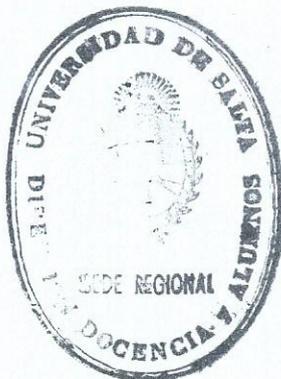
RES. N° : 011-SRT-18

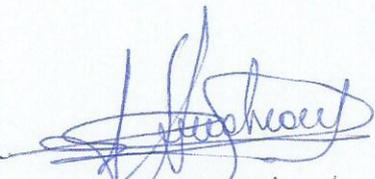
EXPTE. N° 20.290/17

ARTICULO 7.- SOLICITAR la convalidación de la presente resolución a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 8.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Facultad de Humanidades, publíquese en cartelera.
Vao


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.